

# La emigración económica en Bizkaia, ca. 1866-1872

(Economic Emigration in Bizkaia, ca. 1866-1872)

Sesmero Cutanda, Enriqueta

UNED-Bizkaia. Parque Ignacio Ellacuría, 2-3. 48920 Portugalete  
esesmero@portugalete.uned.es

BIBLID [1136-6834 (2011), 37; 279-289]

Recep.: 13.06.2005

Acep.: 27.03.2011

---

*Se nføce t na aoqximaci3n a lnr mnsiunr ecnn3micnr de la emigraci3n uizcaína y la eroect laci3n pt e gēneq̄ en úiroeçq̄r de la Teq̄eçq̄ Gt eqq̄r Caq̄irsa. At npt e lar ft enser imoiden cnaçlacin-naq̄nr cnn la cnsienda, er olat rible pt e infit yeçq̄n en t na oeçeoci3n negasua de la rist aci3n lncal y, onq̄nde, en el dercnnsenñ onot laq̄pt e el caq̄irmn insens3 uehict laq̄*

*Palabq̄r Clauē: Emigraci3n. Pnbq̄za. Cq̄rir ecnn3mica. Endet damiensñ. Camoerinadn. Ejēçisñ.*

*Bizkaikn emigq̄zinaçq̄n aq̄p̄zni eknnnmiknak esa Hiq̄ gaçq̄n Kaq̄irsaldiaçq̄n bezoeçq̄san hnq̄p̄k r nq̄st zt en eroekt lazina zeçq̄n diq̄n jakisēkn at keçq̄r emasen da. Ist q̄jen aq̄beçq̄r egise hnq̄jek geçq̄p̄çkñ Inst q̄ zt sela beq̄maszea ezinezkna izan aq̄p̄n, snkikn egneçq̄r negasibnki t leçq̄zekn eq̄çgingaq̄çak izan zisezkeen esa, nndnq̄nz, Kaq̄irmnak bideçq̄st nahi zt en heq̄j hareçq̄p̄an.*

*Gilsza-Hiszak: Emigq̄zina. Pnbq̄zia. Kq̄ri eknnnmikna. Znçq̄eszea. Nekazaq̄çak. Aq̄mada.*

*Une aooçq̄che der mnsifr ēcnnmipt er de l'emigq̄sinn bircayenne es de pt e celle-ci gēnéq̄ la roēct lasinn à la ueille de la Tq̄irième Gt eqq̄r Caq̄irse. Bien pt e ler rnt çper ne oeçmessensoar d'ésa-bliq̄t ne cnaçlasiñ avec le cnnflis aq̄mé, il ers uq̄airemblable pt 'eller aiens ensq̄ine la oeçeosiñn négasue de la rist asiñn lncale es, oaq̄cnnrépt ens, t n méçcnsensemens onot laiq̄ç, dnns le caq̄irme at çaisens3 de oq̄fisēq̄*

*Mnsr-Clér : Émigq̄sinn. Pat uq̄s3. Cq̄re ēcnnmipt e. Endessēmens. Payranneq̄e. Aq̄mée.*

Un profesor, colega y ejemplo nos ha dejado para siempre. En su recuerdo, queremos traer a la memoria a aquellas personas que dejaron un territorio, Bizkaia, desigualmente rico por motivos naturales y humanos, en un tiempo áspero, la larga crisis económica que precedió al estallido de la última guerra carlista.

El fenómeno era multiseccional, pero por entonces se agudizó con un chorreo de labriegos y un gotear de jornaleros y pequeños artesanos urbanos, significativo por el menor peso demográfico de este colectivo<sup>1</sup>. Desde el Antiguo Régimen marchaban hombres, canteros sobre todo, hacia La Rioja y el E de Castilla la Vieja, durante la estación baja del campo (el invierno) o semipermanentemente, según demanda. Tras el incendio de la casería Astola de Abadiño volvió el hijo de la inquilina dejando la cantería en Alfaro, y “estaba deseando marchar”: en el Duranguesado sobraban sus colegas; en Bilbao y el Abra en vías de urbanización los contratistas pagaban poco por el relativo exceso de oferta. Quedaban en los caseríos las esposas, viudas funcionales que cuidaban de los frutos de la tierra y de los de las visitas del marido con ayuda de padres, hermanos o suegros<sup>2</sup>.

La emigración temporal masculina apenas preocupaba a los analistas: proporcionaba rentas y no menguaba la explotación de los recursos locales. Tampoco la femenina. El oeste y el sur de Bizkaia tendían a enviar sirvientas a Madrid, en vez del Bilbao preferido por el resto del Señorío; bastantes casaban allí, lo que retiraba bocas de un área con inelástico mercado matrimonial<sup>3</sup>. Sí se creía grave la pérdida definitiva de varones. Escuchemos a José María de Ugarte en el nada radical diario *Villa de Bilban*. Escribe apenas pasada la feroz crisis del Bienio Progresista, en parte equiparable a la que nos ocupa. Tan paternalista como calculador, achaca al gobierno la permisividad hacia el “repugnante tráfico” realizado por “especuladores” que, “en menoscabo de la civilización y cultura del pueblo que lo consiente” —tópicos justificantes de la burguesía media—, alientan a los “sencillos y honrados campesinos” a partir

[...] sin recomendación alguna, sin una profesión que les ofrezca una existencia lucrativa y segura [...] desasiéndose de los lazos que les ligan a la familia, y abando-

---

1. ENGRAND, Charles. “Paupérisme et condition ouvrière dans la seconde moitié du XVIII<sup>e</sup> siècle: l'exemple amiénois”. En: *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine*, XXIX (1982); pp. 376-410, p. 405-ss: emigración laboral o al ejército como salida “activa” a la miseria frente a la “pasividad” de la postulación. PAN MONTOJO, Juan. *Carlistas y liberales en Navarra (1833-1839)*. Pamplona: Gobierno de Navarra-Institución Príncipe de Viana, 1989; p. 57: protesta social. La crisis vizcaína de 1866-72 en nuestro *Clases populares y carlismo en Bizkaia. 1850-1872*. Bilbao: Universidad de Deusto, 2000.

2. Archivo Histórico Eclesiástico de Bizkaia [A.H.E.B.], Papeles Varios [P.V.], Abadiano-Santos Antonios (45008), 291, 21.II y 3.III.1872. También regresó el hijo del próspero labrador inquilino que administraba la hacienda; perfeccionaba la carpintería de obra en Madrid, al amparo de su rico “amo”; el caso era inhabitual. Nuestros restantes ejemplos están espigados entre muchos.

3. Poder paterno para boda con un novio en concreto (lo habitual): Archivo Foral de Bizkaia [A.F.B.], sección Municipal [M.], Archivo Municipal de [A.M.] Gordexola, caja 3.1., leg. 1, doc. 5, 29.I.1870.

nando el suelo donde han visto correr una vida oscura pero feliz<sup>4</sup>. La denuncia es humanitaria... y política: se marcha la juventud, “el alma de las naciones”, olvidando “la patria que tiene solemne obligación de engrandecer”. Vayamos por partes.

Incluso en vísperas de la III Guerra Carlista, inicio ya de una explotación del campanil sin precedentes, los fletes transatlánticos se completaban, por las durísimas condiciones de vida y trabajo en el área minera. Parece que quienes gozaban de cierta cualificación preferían la solución americana, sobre todo si habían dejado la juventud atrás. En enero de 1876, Buenos Aires, y no el hierro, prometía sanar las economías, exhaustas por las contribuciones de la contienda, de un tejero labrador propietario de una casita en Ariatza (Muxika) de 42 años, de un labrador ebanista mendatarra de 43 y de muchos otros<sup>5</sup>. Ugarte era claro: el mercado laboral perdía hombres dispuestos a afrontar rudas tareas, robustos –y no menos para soportar la travesía–, a menudo jóvenes, y emprendedores, capaces de reflexionar sobre su situación y actuar para su remedio (si no lo habían dispuesto sus padres). Engrandecer la patria era laborearla... y enriquecer a sus oligarcas; pero este es otro asunto. Una circular de Diputación cargaba en 1860 (claro remonte coyuntural) contra la explotación de los colonos en Perú, para concluir: “nunca menos motivada ni mas perjudicial la emigración de los naturales de Vizcaya, que ahora que el progreso en todos los ramos de la riqueza pública los hace útiles dentro de su territorio”<sup>6</sup>. Tal ocurriría en 1873 a pesar de la inestabilidad política y los conatos de alzamiento, porque minería y navieras auguraban un crecimiento económico sin precedentes.

Con los destinos ajenos se especulaba, y no poco. Ciertas casas de comercio y navegación de Bilbao fletaban también seres humanos; un pasaje de proa en tercera difería del trato a las mercancías en que estas no recibían rancho ni agua. Los navíos de Sanjinés Sobrino, Uriarte, Gorocica y Uribe y demás competían con buques santanderinos y franceses en los destinos habituales: Montevideo y, con diferencia, Buenos Aires<sup>7</sup>. Sus agentes formalizaban férreas obliga-

---

4. N° 522, 16.X.1859.

5. Archivo Histórico Provincial de Bizkaia [A.H.P.B.], Protocolos Notariales [P.N.], 6897, 6 y 10.I.1876. No es nuestro objetivo explayarnos en las pautas migratorias hacia América en este período. En líneas generales, siguen las estudiadas por SIEGRIST DE GENTILE, Nora L.; ÁLVAREZ GILA, Óscar. *De la Ría del Nervión al Río de la Plata. Estudio histórico de un proceso migratorio 1750-1850*. Portugalete: Ayuntamiento de Portugalete; Pamplona, Newbook, 1998.

6. A.F.B., A. AJ02504/014, 18.II.1860. Era un pretexto: pocos vizcaínos elegían Perú, por los menores apoyos y por el encarecimiento del viaje, que exigía doblar el cabo de Hornos.

7. A.F.B. sección Judicial [J.], Tenencia de la Merindad de Busturia [T.B.], 169-46, 1872 (causa por deuda de pasaje); id., 204-48, 9.V.1870 (obligación para el billete). Santander: A.H.P.B., P.N., 6895, 21.VII.1875 (convenio de pasaje); los bayoneses Apesteguy Frères: A.F.B., J., Corregimiento de Bizkaia [C.B.], 1968-8, 1864 (causa por pago de viaje). Cuba divergía del Río de la Plata: no se requerían colonizadores, por la antigua apropiación del espacio, ni braceros en masa, por la esclavitud; el mercado laboral para libres se iba saturando, excepto para los contados dependientes comerciales. De veintidós solteros portugalujos de entre 20 y 30 años de edad emigrados con paradero conocido recontados en 1859 con fin militar, 10 se hallaban en Cuba, 7 en Buenos Aires y 5 en Montevideo; el resto en México y Perú, con un hijo de buena familia en probable corresponsalía comercial en Port-au-Prince (A.M. Portugalete, nº 7-1, 27.XI.1859). En los 70, tras la insurrección cubana, el flujo hacia el Río de la Plata se fue haciendo mayoritario.

ciones notariales. A menudo delegaban en un hombre de la zona rural en que abundaba la potencial clientela. Mejor conocedor de Busturialdea y con mejores contactos en ella que el bilbaíno representante de una naviera santanderina, un labrador guerniqués le consiguió al menos diez viajeros entre los campesinos empobrecidos por la guerra en 1875<sup>8</sup>.

Escuchemos a los enganches de dos maruritarras, en testimonio de su párrafo. Los mozos y sus padres

[...] oyen contar las ventajas de aquellas regiones remotas, les dicen los emisarios reclutantes de operarios que aparecen por acá, que a la vuelta de media docena de años se verán dueños de tantos ó cuantos miles de duros, y volverán, si quieren a su patria.

Hacia el verano de 1872 se presentó en el Munguiesado “[...] un hijo de Munguia con bastante fama de rico, [...] y] tales eran las promesas alagueñas [sic], las ganancias duplicadas y triplicadas, que en iguales trabajos en que se ocupaban aquí, tendrían allí, dando a entender en varios pueblos su idea de hacer gente para quebrantes y labranza de tierras de que era dueño en Buenos Ayres”, que consiguió con rapidez un grupo<sup>9</sup>. Si bien es cierto que al cura habían acudido los familiares de los emigrados, hijos de labradores arrendatarios, buscando amparo contra los apremios de presentación o redención-multa de la Diputación carlista, el testimonio es irreprochable. Por algo el Ministerio de la Gobernación circuló a los gobernadores civiles normas para revisar la legalidad de los contratos<sup>10</sup>.

El convenio de pasaje hipotecaba al menos durante un año a los emigrantes, y a sus familiares, amigos o conocidos como fiadores. Los arrepentimientos costaban caros: la mitad del precio, que oscilaba entre 1.400 y 1.600 reales; por unos 1.500 se arrendaba al año una buena casería o se compraba una yunta de

---

8. A.H.P.B., P.N., 6895 (12.VII.1875) y 6896 (12.VII, 13 y 21.X, y 27.XII.1875): remuneración desconocida. Agentes de Uriarte, Gorocica y Uribe en el deprimido oeste alavés, para la “Paraguay”, corbeta al Río de la Plata y después al azúcar cubano: id., 6230, 377, 23.IX.1869; y 6069, 25, 15.I.1873. Salidas que delatan la crisis: dos panaderos del área de Bilbao, cuatro hijos de labradores de Luiaondo y dos riojanos alaveses (hubo reclutadores), un curtidor abandonotarra... (id., 6060, 121, 128, 160, 169-171, 174, y 6061, 179-180, III-IV.1870; mismos fletadores). V. AZCONA PASTOR, José Manuel: *Los paraísos posibles. Historia de la emigración vasca a Argentina y Uruguay en el siglo XIX*. Bilbao: Universidad de Deusto, 1992; y SANTISO GONZÁLEZ, María Concepción: “Emigración vasca entre 1840 y 1870. Pautas de análisis acerca del éxito vasco en América: cadenas familiares, primeras letras y otras consideraciones”. En: *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, XI-1 (1993); pp. 83-105.

9. A.F.B., sección Administrativa [A.], II Guerra Carlista, Diputación a Guerra [D.G.], reg. 104, XI.1873. Quizá también por temor a ser sacados por las partidas carlistas, de repetirse, como se rumoreaba, el alzamiento de abril.

10. *Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya*, 13.II.1873. Del 30.I.1872, en el Señorío se publicó entonces por la avalancha de salidas ante la guerra; informes sobre ausentes tras el elzamiento del 21.IV.1872 en A.F.B., A, D.G., reg. 104. Cfr. SANTISO GONZÁLEZ, María Concepción: “La contratación de jornaleros en la emigración hacia América. «Ganchos» y ofertas de trabajo en Guipúzcoa, 1840-1860”. En: *Ernao*, IX-X (1993); pp. 115-153; ideas desarrolladas en *Cien años de torrente migratorio hacia América: diáspora vasca y enganchados (1830-1930)*. Bilbao: Fundación BBV, 1998.

vacunos. Para asegurarse el cobro, las compañías diferían el pago un año sin recargo u otorgaban bonificaciones de unos 100 rs si se adelantaba. Las casas con corresponsales en el Cono Sur admitían el abono a estos, lo que ahorraba el coste de remitir dinero a la Península. Se suponía que en un año se hallaría empleo suficiente para saldar la deuda; después correría el interés comercial del 6%. Quien marchaba y quienes quedaban se veían constreñidos: las sociedades encausaban al fiador al menor retraso o sospecha de insolvencia. Sanjinés Sobrino embargó en 1872 hasta los nabos que apuntaban en el plantío de un colono de Ziortza que había fiado a sus dos hijos casi tres años antes, pues estos no parecían tener intención de pagar<sup>11</sup>.

El destino dependía de los contactos en el punto o área de llegada, y del tipo y calidad de la formación previa. Se solía seguir la trama de apoyos familiares y amicales habitual en las migraciones masivas desde y hacia el País Vasco hasta los 60 del XX. En febrero de 1869, dos menores meñakarras se preparaban para embarcar, “[...] á la República de Buenos-aires, bajo el amparo y proteccion de los hijos del curador Mintegui y de otros paisanos y amigos que les prometen buenas colocaciones y mas provavilidades de bienestar que en este pais”, entonces en el fondo de la crisis<sup>12</sup>. Se procuraba capacitación previa o era ya ventaja al decidir la partida. Antes de salir hacia Argentina, dos jóvenes mendatarras se habían hecho costureras; una gordejolana había estudiado en un colegio de Bilbao<sup>13</sup>. Contrapunto: hombres como Pedro Antonio de Goitisoló, labrador y marinerero (esto es, sin cualificar, a diferencia de los “marinos”) que dejaba Natxitua para ir a “la republica de Montevideo y Buenos Aires por si puede en alguno de dichos puntos adquirir algunos bienes con su sudor y trabajo”<sup>14</sup>. Ni la marcha se

---

11. El pleito, en rebeldía, debió de terminar en acuerdo (A.F.B., J. T.B., 169-43). El artículo 11 de la R.O. citada limitaba a un tercio del salario lo delegable para compensar el embarque. Otra relación de dependencia se establecía con el fiador de quintas (en el Señorío, cupos militares), que según R.O. del 17.I.1846 debería aportar un sustituto. Solían ser trabajadores acomodados (cfr. A.F.B., J. T.B., cj. 170, leg. 20, 21 y 23 [1863]: cantero, labrador y ebanista propietarios). Es difícil discernir la base de las relaciones para con los fiadores de alto estatus: ¿aumento de prestigio?, ¿contraprestaciones laborales, de expansión de la red clientélica? Condiciones de embarque para Guipúzcoa (extrapolables) en FERNÁNDEZ DE PINEDO, Emiliano: *La emigración vasca a América, siglos XIX y XX*. Colombres: Júcar, 1993; 66-ss.

12. A.F.B., J. T.B., 78-50. Su hermano mayor quedó al frente de sus dos caserías, tasadas en unos 32.000 reales y gravadas por más de 34.000. A.H.P.B., P.N., 6229, 287: carta (28.III.1869) de Francisco de Zabala llamando a sus hijas a Montevideo, a donde saliera por la crisis; como anécdota, el “Don Pedrito Cacafraca” (= “caca en el pantalón”, ‘cobarde’) con que este euskaldun obsesaba al primo burlador de la mayor. Esas redes eran trasunto de las creadas por las dinastías comerciales potentes desde el XVIII. V. ESCOBEDO MANSILLA, Ronald, ZABALLA BEASCOECHEA, Ana de, y ÁLVAREZ GILA, Óscar (eds.): *Emigración y redes sociales de los vascos en América*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 1996. Causas, información, cadenas migratorias y condiciones de partida, en IRIANI ZALAKAIN, Marcelino: *«Hacer América». Los vascos en la pampa húmeda, Argentina (1840-1920)*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 2000, pp. 71-ss; y SÁNCHEZ ALONSO, Blanca: *Las causas de la emigración española, 1880-1930*. Madrid: Alianza, 1995, pp. 227-ss.

13. A.F.B., J., T.B., 170-22, 7.I.1863; A.F.B., M., A.M.Gordexola, cj. 55, leg. 1, nº 5, 24.XI.1866. Ormaechea: A.H.E.B., P.V., 45008, 291.

14. A.H.P.B., P.N., 6894, 28.VIII.1874.

hacía, pues, a la ventura, ni los parientes o el terruño se abandonaban para siempre: o se llamaba a los propios cuando se lograba situación estable, o se pensaba en volver, ojalá que como rico indiano. Obsérvese una pervivencia mental: no se citan los países independientes, Uruguay y Argentina, sino sus capitales, a la usanza colonial.

Nuestro articulista llevaba razón en cuanto a los agentes; pero no veía, o se negaba a reconocer, que su semilla prendía en terreno abonado: la esperanza de un cambio cualitativo. La emigración se prevalía de la esclerotización de las estructuras productivas y de propiedad agrarias frente al fuerte crecimiento demográfico debido a los avances contra la mortalidad, con una fecundidad siempre alta. También, de la rigidez del mercado laboral de muchas urbes y de los altibajos coyunturales de la economía, que casi cada diez años –en 1855, en 1866– agotaban los ahorros de familias de condición baja y aun media. A principios de los 60, el navegante Manuel de Acha entraba en los cuarenta, edad de vivir de rentas, y comenzaba a construir una casa de tres viviendas en la nueva calle de Tetuán de Getxo, zona en acondicionamiento para la burguesía; nostálgico, le llamaría Buenos Aires. En 1866 volvía a las singladuras americanas para levantar apremios por casi 3.000 reales de resto de las obras y un préstamo de 12.000 al 5,5%<sup>15</sup>.

La pobreza conocía otros medios de incitar a la salida. Arriesgado como ninguno, pretexto de una explotación cruel y por ello último recurso, el voluntariado militar llevaba a Marruecos y Cuba, las sangrías coloniales de España bajo Isabel II y el Sexenio<sup>16</sup>. Sabido es que aquella se debió a O'Donnell, deseoso de afianzar su sillón gubernamental, sin olvidar que África cautivaba los ánimos de enriquecimiento de las burguesías europeas. Cuba no fue problema artificial, ni allí se trataba de colonizar, sino de mantener un rentabilísimo comercio (azúcar, tabaco...), causa de la beligerancia proesclavista y antiindependentista de la burguesía negociante de Bilbao. Luis de Abaitua y Adaro nos la ejemplificará. Mucho antes de convertirse en “conspirador acérrimo” antiliberal, había aprendido en casa a tratar con la Antilla, donde dos ramas de sus apellidos regentaban escritorio. En los años 60 siguió fiel a esa ruta a la vez que se introducía en las crecientes relaciones con Inglaterra. La diversificación zonal y de productos y una sabia inversión en inmuebles urbanos lo elevó en pujanza, aupándolo hasta el consulado del Tribunal de Comercio de la villa. La Diputación, que organizó un Tercio para Cuba, difuminaba lo económico bajo arengas de honra, valor y orgullo nacional; la Junta de Comercio, en cambio, fue sincera: “¿se mantendrán impasibles [*ante la sublevación*] las Provincias Vascongadas, que tienen tantos intereses morales y materiales en aquella Antilla y tan gran número de sus

---

15. A.F.B., J., C.B; 1969-13. Como era habitual en la profesión, el prestamista era un colega próspero.

16. Cfr. MORENO FRAGINALS, Manuel R.; MORENO, José J. *Guerra, migración y muerte. (El ejército español en Cuba como vía migratoria)*. Oviedo: Ediciones Júcar, 1993.

hijos?”<sup>17</sup>. En febrero de 1869 era ese uno de los pocos problemas capaces de aunar a liberales como Pedro MacMahon o Emiliano Amann y carlistas como Gregorio de Pradera y Andrés de Arana, miembros todos de esa segunda institución.

Resumamos cómo solían cubrirse los servicios solicitados por el gobierno; es decir, cómo hacían pagar los dirigentes del Señorío esa contribución de sangre de que en teoría Bizkaia estaba exenta por Fuero pero que desde la Alta Edad Moderna era habitual y, a menudo, utilizadas para lograr de la monarquía contraprestaciones. La Diputación actuaba como intermediaria entre el Ministerio de la Guerra, que deseaba las quintas, y los pueblos, que las aborrecían y se prestaban al cupo para evitarlas<sup>18</sup>. El total era repartido por distritos; cada localidad reunía los hombres que le tocasen, completando entre varias las fracciones. El sistema resultaba tan equitativo como las estadísticas de propiedad territorial para los repartimientos de contribuciones municipales: cargaba sobre quienes carecían de recursos para escabullirse. Para evitar discordias se realizaba entre los mozos solteros un sorteo, al que estaban afectos todos los empadronados entre los 20 y los 30 años. Tras fijar la lista, el ayuntamiento realizaba los “descuentos”. Acerquémonos a Portugalete, donde a fines de 1859 el Ayuntamiento repasaba los sorteables para el Tercio marroquí. Entre 1829 y 1839 habían nacido 138 varones, de los que sobrevivían 71. Se encontraban en América 28, y 23 más en ignorado paradero. Tres cursaban estudios eclesiásticos, otros tantos habían partido con sus familias, y nada menos que 53 (el 74,65%) se hallaban ausentes por motivos no justificados y quizá no siempre justificables. El peso de las ocho plazas que en principio correspondían al pueblo cayó sobre los diez restantes, un 14,08% del total<sup>19</sup>.

Como aun así la suerte podía golpear al hijo de un prócer, ni siquiera tras el sorteo existía una nómina definitiva, debido a la gráficamente llamada “compra de sustitutos”. De las ventajas de esta lacra para los acomodados hablaría la sublevación barcelonesa de 1909. Sí es cierto que los lugares rurales se valían de las sustituciones para desviar el hado de, por ejemplo, los herederos de case-rías, es decir, para mantener la integridad del grupo residente. Con frecuencia se conseguía por endeudamiento municipal. En 1860 Etxebarri tomó 5.300 reales de un convecino al 5% durante un sexenio, a pagar de los fondos del pueblo y cediendo el uso de una heredad. Siete años después, el ayuntamiento escrituraba con la hermana del difunto prestamista, viuda y traficante, una moratoria al

---

17. A.M. Balmaseda, cj. 270, leg. 4: manifiesto para captación de fondos.

18. El envío a Cuba de los capturados desertores del ejército liberal al carlista (para eludir la quinta, más dura en aquel cuerpo) hubo de ser anulado por el general Quesada porque perjudicaba a la propaganda de paz alfonsina (Servicio Histórico Militar, sección 2<sup>a</sup>-4<sup>a</sup>, reg. 118, Indultos, atado Ávila, 18.IV.1875).

19. A.M. Portugalete, I<sup>o</sup> 7-1, 27.XI.1859; A.F.B., A., Guerra de África, reg. 53, leg. 5. El cupo final fue calculado según semejantes informes municipales (ibídem y A., J-0169/227, 231, 236...).



cabo de la cual, si nada fallaba (y hubo guerra de por medio) el vecindario habría pagado 2.430 reales de intereses, casi el 46% de lo contratado<sup>20</sup>. Recordemos que las finanzas municipales seguían basando el grueso de sus ingresos en la imposición indirecta sobre productos de consumo básico, lo que terminaba por dirigir el coste de las sustituciones hacia los jornaleros, artesanos y campesinos desfavorecidos. Reconociéndolo, Arrigorriaga optaría por subir los consumos para financiar su cupo marroquí<sup>21</sup>.

La sustitución era posible gracias a un foráneo o un pobre del terruño, que emigraba con rentabilidad segura sin hipotecar para el pasaje sino su propia vida. En 1869-70 se pidieron marineros para la Armada. El mayordomo de la Cofradía de Mareantes de Busturia se afanó por encontrar voluntarios que dejaran a salvo a los retoños de sus propietarios y armadores y, a ser posible, a los demás muchachos de la anteiglesia. Por ellos marcharon el hijo de un miquelete analfabeto de Begoña, un huérfano morgatarra, un cortezubitarra casado, y los expósitos Fausto de Santa María, de Guernica, y Felipe de Lanestosa, recogido por un busturiano, pues para sustituir no importaban ni estado civil ni vecindad si se tenían edad y salud<sup>22</sup>. Conscientes de su destino, los voluntarios que no habían testado solían hacerlo en Bilbao antes del embarque. Gracias a ello nos consta que los 5 o 6.000 rs del enganche eran lo mejor, o único, de sus bienes. Lanestosa los dejaba a su padre putativo, una vez se saldaran sus deudas; Santa María, a medias a su alma y a los pobres de su pueblo, entre quienes se contó un día, encargando al mayordomo su reparto.

Los ayuntamientos tenían que abonar la sustitución en mano, porque no había iluso que confiara en sus arcas; en cambio, cuando la Diputación asumía el control directo del enrolamiento y su pago, su solvencia era garantía suficiente del abono a plazos. Aun así muchos voluntarios no verían enteras sus pagas, y no porque la muerte se lo impidiese. Era común que ni siquiera les llegase completa la gratificación inicial, o que interesados y familias no cobraran de la Tesorería del Señorío sino del mutuante para quien, en realidad, se entraba en el reemplazo. El citado mayordomo, Juan Antonio de Mallona, era uno de esos crecidos de aldea que tras años de actividad –él tenía 60– se dedicaba a invertir sus ganancias en la reproducción del dinero. Prestó 500 reales a un enrolado a cambio de cobrar él de Diputación y no entregarle su soldada hasta el final de la contrata, sin interés alguno; endeudó a otro, a quien había hecho dos préstamos de mil reales...

---

20. A.H.P.B., P.N. 6173, 29.VII.1860; 5935, 16.XII.1867.

21. A.F.B., M., A.M. Arrigorriaga, 0191/003, 29.XI.1859; exigiendo pagos a los sorteables y sus padres. Cfr. LÁZARO TORRES, Rosa María. *La otra cara del carlismo vasconavarro (Vizcaya bajo los carlistas 1833-1839)*, 2ª ed. Zaragoza: Mira Ediciones, 1991; pp. 79-ss. La Diputación de la II Guerra aplicó un sistema similar: de 1.000 a 10.000 rs según posición del padre y represalia política (A.F.B., A., D.G., reg. 159 a 162).

22. A.H.P.B., P.N., 6133, 22.II.1869; 5901-A, 5.III.1869; id., 5901-B, 22.II.1870; id., 23.II.1870, nº 7 y 8.



En realidad eran cesiones de créditos, habituales en la voluminosa circulación fiduciaria escriturada con que la Bizkaia rural compensaba su escasa capacidad de retener numerario. El labrador Fernando de Gorostiola encargaba el cobro de sus 2.000 reales de soldado en Cuba a un begoñés, que iría manteniendo a su esposa tras descontarse deudas anteriores. Un covoluntario huérfano necesitaba aquella cantidad con urgencia, pero solo se obligó tras firmar en el Tercio. Un compañero, probable ex-oficial zapatero, encargó a un destacado propietario baracaldés administrar su soldada, de la que tomaría 360 reales el zapatero y portazguero de Burceña (Baracaldo) para el que había trabajado; el resto volvería a su dueño cuando este lo deseara, pero sin redituado<sup>23</sup>.

Las cincuenta y nueve escrituras de alistados “voluntarios” para los buques estatales rubricadas en febrero y septiembre de 1870 corroboran estas impresiones<sup>24</sup>. Siete hombres participaban en nombre de su localidad de residencia; catorce, por una próxima; el resto, por la que lo necesitase, a menudo distante, lo que sugiere intermediación para el enganche o respuesta a la propaganda de Diputación. Esto explicaría la presencia de un bergarés y un donostiarra, si bien la madre de este era vecina de Bilbao. El potencial demográfico de esta villa y sus limítrofes (Abando, Begoña, Deusto) y su elevada tasa de subempleo e inseguridad laboral proporcionaron casi la mitad de los candidatos. Cerca de un tercio moraba en la costa (Busturia, Ondarroa, Portugalete) o en pueblos cuya cercanía a la mar facilitaba que conociesen la vida a bordo, quizá como pescadores estacionales (Amoroto, Gernika, Gizaburuaga). Se adivina un reclutador en la frecuencia de enrolados del área guerniquesa. Un 17% había llegado desde Arratzu, Zeanuri, Gorozika, Laukiz, Morga y Nabarniz, poblaciones rurales, montañosas (salvo la Arratzu baja) y con cabaña ganadera notable pero difícil desarrollo agrícola por su anfractuosidad, la estructura de su propiedad y/o su lejanía con respecto a las cabeceras de comarca; el camino arratiano a Vitoria que atravesaba Zeanuri sufría por el ocaso de la ferrajería artesanal y la apertura del ferrocarril.

La extracción socioprofesional de los mozos no se registraba. Al ser en mayoría menores de edad y solteros, se requería la licencia del padre u otro familiar; bastaron sus datos personales para acreditar la identidad del contratante y quizá para reducir la cola en el escritorio (hubo día con veintidós otorgamientos). Flojo oficio, además, el que los llevaba a él. Un alistado había intentado mantener a su familia como maestro de obra prima; otro, como descargador, sin librar a su esposa de la jornalería<sup>25</sup>. Eran labradores los progenitores del zeanuritarra,

---

23. Id., 5901-A, 7.V.1869, nº 30, 28 y 29.

24. Id., 6139, 71-92, 96-104, 490-505, 507-509 y 511-520.

25. Id., 6299, 18, 22.II.1870; 6061, 280, 10.VI.1870.

de un gorozikarra y un arratzutarra; carpintero el de un deustense; y zapatero quien acogiera y diera escuela elemental al expósito busturiano<sup>26</sup>.

Cuatro varones desconocían a su familia biológica, si bien la putativa había prohijado a dos. Otros tantos eran huérfanos. A la contra, Evarista Ortiz, bilbaína, veía partir a dos hijos. Dieciséis esposas quedarían solas en el hogar (27% de los alistados). Diez solteros independizados no citaban familiares; para ellos no regía la solidaridad asistencial del caserío, pues casi todos se habían emancipado en Bilbao. Aunque se advierte la mejoría de la escolarización con respecto a la generación precedente, diecinueve muchachos firmaban con dificultad, treinta y nueve eran analfabetos funcionales o totales y solo cuatro, de esa villa y –salvo uno– célibes viviendo por cuenta propia, parecían sentirse cómodos con la pluma. Pocos trazos faltan para completar el boceto de la precariedad.

Los aplican las disposiciones sobre el cobro de los haberes. Se daban un anticipo al formalizarse el enganche y un finiquito a su conclusión, y reducidas pagas mensuales<sup>27</sup>. La Diputación, que tenía en mente el costo de la infraestructura minera, actuaba de caja de ahorros, ofreciendo un 4% anual sobre lo que se ingresara en su Tesorería. Si pretendía que los licenciados encontrasen al regreso un haber con que capear su reacomodación, eliminándolos de la bolsa de infracolocación y pobreza, tenía éxito, porque solo ocho ignoraron la caja. Ciertamente, el rédito era bajo comparado con el del mercado dinerario; pero este regía para cantidades fuertes y entregadas de una vez, imposibles de reunir por los reclutas.

Eso sí, la Tesorería no iba a ingresar gran cosa. La mitad de los sustitutos había de mantener a padres o esposa y quizá prole. Y lo que es peor: diecisiete (el 29%) se arriesgaban para alguien ajeno. Los ayuntamientos de Bilbao, Bermeo y Plentzia ofrecían una parte por adelantado, a condición de recuperarla de las primeras mensualidades con preferencia a los familiares<sup>28</sup>. Quizá intentaban anular a los prestamistas privados, permitiendo el alivio de deudas anteriores o evitando que se contrajeran con intermediarios o con personajes al acecho de los candidatos apurados: nueve embarcaban para enjugar una media de 887 reales por cabeza, antepuestos a cualquier otro cobro.

Desconocemos el origen de las obligaciones. En un solo caso, la lejanía de vecindad entre mozo y acreedor, de Bilbao y Elantxobe respectivamente, y el que

---

26. Una muestra de 1867 confirma la impresión de artesanos pobres urbanos y agricultores: hijo de labradora duranguesa, alpargatero bilbaíno, tejedor begoñés hijo de cargador, begoñés de este oficio, e hijo de una colega (id., 5877, 177 y 196, 4 y 24.VII; 6052, 248 y 249, 3.VIII). Cfr. YÁÑEZ GALLARDO, César. *Saltar con red. La temprana emigración catalana a América ca. 1830-1870*. Madrid: Alianza, 1996; p. 100.

27. Febrero: 246,66 rs, 700, y 90/mes, respectivamente, sobre 5.266,66 totales; septiembre: por adelantado 200 más una onza de oro (320 rs) de gratificación de las Juntas Generales, sobre 6.000.

28. Respectivamente, 360, 540 (un caso) y 800 rs; media, 523. A.H.P.B., P.N., 6139, 83, 499 y 500.

el primero corriera por esta anteiglesia hacen pensar que el segundo fuese reclutador. Desde luego, un personaje sí se aprovechaba a pie de ventanilla: Eugenio de Bilbao, empleado de la Diputación, a quien un guechotarra vendió 2.000 reales de los 3.940 que intentaba ahorrar en la Caja, nueve meses tras alistarse. Sabemos que hizo otras compras por el drama amoroso de un marinero de la Ferrolana. Sin compañía en Bilbao y con la mensualidad a su disposición, su mujer se había fugado a una alcoba acompañada. Eugenio recogería los salarios restantes, hasta cobrarse los 4.570 reales que había dado al joven<sup>29</sup>.

A 90 reales al mes, ¿dónde estaba la ganancia del prestamista? Para una pista nos hemos de retrotraer al verano de 1866. José Vicente de Arzamendi salía para Cuba, sustituto por la navarra Ulzama. Era hijo de un labrador lequeitiano que había probado suerte en el oficio avecindándose en Bilbao, con el éxito que se infiere. Al día siguiente de enrolarse, José escrituraba con un propietario bilbaíno la cesión de 15 onzas de oro del primer año, sin réditos. Ahí estaba la ventaja para el prestante; la de Arzamendi, asegurarse anticipos inmediatos, que las instituciones no le darían. En marzo del 67 (mal mes para los labriegos) recibió 1.135 reales en dinero y alimentos; su tía y esposo, que convivían estrecheces con el padre, tomaron hasta 4.100 entre el 66 y el 69. Cuando llegó la noticia de que el joven abrazaría para siempre tierra cubana, apenas 700 reales quedaban en su haber<sup>30</sup>.

Podríamos continuar durante páginas esta terrible casuística. No le faltó picaresca. La tutora de un zeanuritarra partido a Marruecos por Ugao y Zaratamo acusó a los comisionados de ambos pueblos de remunerarse con un quinto de los diez mil reales de la paga, aprovechando el analfabetismo y la inexperiencia del mozo en dineros. Estos aseguraron haber entregado el total a un primo del joven, voluntario como él. Por si acaso, una componenda extrajudicial cerró el pleito enseguida<sup>31</sup>. Brumosidades aparte, la documentación sobre emigrantes civiles y militarizados nos remite a una realidad de penuria, una de cuyas espitas implicaba dejar atrás tierra y familia, a menudo para no regresar jamás.

---

29. Id., 85, nota; 489, 2.IX.1870.

30. Id., 6306, 187, 6.VIII.1872.

31. A.F.B., J., C.B., 2015-12 (1860).